



Gobierno de Puerto Rico

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

DE PUERTO RICO Fortaleciendo la Paz Laboral de Puerto Rico



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Dénamy Freytes Rojas

dfreytes@jrt.gobierno.pr

(787) 620-9540

La Junta de Relaciones del Trabajo Estrena Programa Televisivo y Radial

San Juan, 7 de octubre de 2011 - La Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico (JRT) en cumplimiento con su misión consagrada en la ley y en su plan estratégico "VISION 2020" de fortalecer la paz laboral y forjar relaciones laborales armoniosas, anunció hoy el estreno el próximo 15 de octubre de 2011, de un Programa Radial llamado *Dialogo Laboral* que se difundirá todos los **sábados de 9:00 de la mañana a 9:30am por Católica Radio 88.9 FM, por internet a través de www.catolicaradiopr.com y por televisión en Católica TV a través de Choice Cable TV canal 14** .

Esto como parte de la notoria iniciativa de educación de la Agencia denominada la "*La Junta en Dialogo Abierto*". La emisión radial tiene como objetivo que los trabajadores, gremios sindicales y patronos conozcan de primera mano y sin intermediarios, los derechos y las obligaciones que establecen las distintas leyes laborales tanto federales como estatales, así como la visión de la agencia en cuanto a los servicios que presta a tenor con los nuevos tiempos.

Según indicó el Lcdo. Pérez Cabán: " Como parte de nuestro compromiso de lograr un clima de apertura y de dialogo abierto con los trabajadores, patronos y representantes sindicales hemos creado un espacio radial de servicio público, donde será el espacio para la difusión de ideas, sugerencias, planteamiento, logros y soluciones para fortalecer los servicios que prestamos tanto a trabajadores, gremios sindicales y patronos.

En Dialogo Laboral tendremos siempre invitados actores del quehacer laboral que expondrán temas, tales como: el Discrimen en el Empleo, Hostigamiento Sexual, Retos y Oportunidades en el Mundo Laboral, Cumplimiento con el Salario Mínimo,

Oportunidades de Programa de Incentivos Salariales para Patronos y Fomentar el Auto-emprendarismo en la isla.

Agradecemos a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico por ser un aliado en el esfuerzo de seguir todos juntos fortaleciendo la Paz Laboral de Puerto Rico.” expresó el funcionario.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley 130 de 8 de mayo de 1945, según enmendada, también conocida como la *Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico* y la Ley 333 de 16 de septiembre de 2004 según enmendada también conocida como la *Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral*.

#####



www.jrt.pr.gov

